1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

9.354.114,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	27112709	MOTOSIERRA 125 40CC 2.04HP 18 MINI 1.3MM 0.25L (DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN FISICA)	1,00	UN	1.231.650,00	1.108.485,00	1.108.485,00
	2	27112709	MOTOSIERRA 288 87CC 6.03HP 36 404 1.6MM 0.9L 7.6K (DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIONFISICA)	1,00	UN	2.499.000,00	2.249.100,00	2.249.100,00
	3	23111500	CORTACETOS 122HD60 21.74 CC 0.31 L 59 CM (DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA)	1,00	UN	2.140.810,00	1.926.729,00	1.926.729,00
	4	23101502	TALADRO ARBOL CON PRENSA 2HP/1500W 110V 12Vel (DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA)	1,00	UN	2.380.000,00	2.142.000,00	2.142.000,00
	5	27112013	AHOYADORA 541 EA 41.5 CC 2T 1.97 HP (DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA)	1,00	UN	2.142.000,00	1.927.800,00	1.927.800,00

1.2	LISTA DE PRECIOS	
1.2.1	LA LISTA DE PRECIOS DE CADA ITEM INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES LEGALES Y DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (LA LISTA DE PRECIOS DE CADA ITEM INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES LEGALES Y DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LA LISTA DE PRECIOS DE CADA ITEM INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES LEGALES Y DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS EN LA INVITACION FISICA'.

1.2.2	LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DEOFERTA ECONOMICA INDICANDO EL PORCENTAJE DE IVA, EN CASO DE DISPARIDAD ENTRE4 EL DOCUMENTO FISICO DE PROPUESTA ECONOMICA Y EL DEL SECOP II PREVALECE EL DEL SECOP II	Esta pregunta requiere anexar documentos (LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DEOFERTA ECONOMICA INDICANDO EL PORCENTAJE DE IVA, EN CASO DE DISPARIDAD ENTRE4 EL DOCUMENTO FISICO DE PROPUESTA ECONOMICA Y EL DEL SECOP II PREVALECE EL DEL SECOP II)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DEOFERTA ECONOMICA INDICANDO EL PORCENTAJE DE IVA, EN CASO DE DISPARIDAD ENTRE4 EL DOCUMENTO FISICO DE PROPUESTA ECONOMICA Y EL DEL SECOP II PREVALECE EL DEL SECOP II'.

1.3	2.3. ECONÓMICOS La evaluación económica se realizará a la propuesta con el precio más bajo, la cual se le dará el primer puesto en el orden de elegibilidad, no se tendrán en cuenta las ofertas que superen el valor unitario indicado por la entidad y por supuesto el presupuesto total asignado al presente proceso y se aplicará lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y conforme a la página de Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II. Igualmente deberá allegar con la oferta, los siguientes documentos: ☐ Certificación Bancaria vigente. ☐ Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario Nº 2 adjunto) ☐ Diligenciar formulario No. 6 sostenibilidad de precios	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.3. ECONÓMICOS La evaluación económica se realizará a la propuesta con el precio más bajo, la cual se le dará el primer puesto en el orden de elegibilidad, no se tendrán en cuenta las ofertas que superen el valor unitario indicado por la entidad y por supuesto el presupuesto total asignado al presente proceso y se aplicará lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y conforme a la página de Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II. Igualmente deberá allegar con la oferta, los siguientes documentos: ☐ Certificación Bancaria vigente. ☐ Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario Nº 2 adjunto) ☐ Diligenciar formulario No. 6 sostenibilidad de precios)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.3. ECONÓMICOS La evaluación económica se realizará a la propuesta con el precio más bajo, la cual se le dará el primer puesto en el orden de elegibilidad, no se tendrán en cuenta las ofertas que superen el valor unitario indicado por la entidad y por supuesto el presupuesto total asignado al presente proceso y se aplicará lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y conforme a la página de Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II. Igualmente deberá allegar con la oferta, los siguientes documentos: ☐ Certificación Bancaria vigente. ☐ Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario Nº 2 adjunto) ☐ Diligenciar formulario No. 6 sostenibilidad de precios '.

1.4	ASPECTOS JURIDICOS	
1.4.1	2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al FORMULARIO Nro. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio u otra forma de asociación, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley y para los consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación el representante designado. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación, deberá estar firmada por el representante designado, se deberá adjuntar el documento de conformación de la forma asociativa con el cumplimiento de los requisitos legales, suscrito por todos los integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al FORMULARIO Nro. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio u otra forma de asociación, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley y para los consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación el representante designado. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación, deberá estar firmada por el representante designado, se deberá adjuntar el documento de conformación de la forma asociativa con el cumplimiento de los requisitos legales, suscrito por todos los integrantes.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al FORMULARIO Nro. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio u otra forma de asociación, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley y para los consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación el representante designado. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación, deberá estar firmada por el representante designado, se deberá adjuntar el documento de conformación de la forma asociativa con el cumplimiento de los requisitos legales, suscrito por todos los integrantes. '.

1.4.2	2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. 2.1.2.1. PERSONA NATURAL. Si el proponente es una persona natural comerciante, deberá comprobar su existencia, mediante certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. • Actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. 2.1.2.1. PERSONA NATURAL. Si el proponente es una persona natural comerciante, deberá comprobar su existencia, mediante certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. • Actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. 2.1.2.1. PERSONA NATURAL. Si el proponente es una persona natural comerciante, deberá comprobar su existencia, mediante certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. • Actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. '.

1.4.3	2.1.2.2. PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA. Todas las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, los cuales deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara y Comercio, con los siguientes requisitos antes del cierre, así: a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.2.2. PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA. Todas las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, los cuales deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara y Comercio, con los siguientes requisitos antes del cierre, así: a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio y/o Superintendencia

	Comercio y/o Superintendencia Financiera de Colombia o la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido, el cual será verificado con el certificado de existencia y representación legal.	Financiera de Colombia o la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido, el cual será verificado con el certificado de existencia y representación legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.2.2. PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA. Todas las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, los cuales deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara y Comercio, con los siguientes requisitos antes del cierre, así: a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio y/o Superintendencia Financiera de Colombia o la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso. b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido, el cual será verificado con el certificado de existencia y representación legal. '.	
1.4.4	c. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad o sucursal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. d. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras que ya tengan establecida sucursal en Colombia podrán participar directamente o como integrantes de un Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, en este proceso de selección a través de dicha sucursal o de la empresa nacional siempre y cuando el objeto de las mismas les permita participar en este proceso de selección y suscribir y ejecutar el contrato objeto del mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad o sucursal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. d. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras que ya tengan establecida sucursal en Colombia podrán participar directamente o como integrantes de un Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, en este proceso de selección a través de dicha sucursal o de la empresa nacional siempre y cuando el objeto de las mismas les permita participar en este proceso de selección y suscribir y ejecutar el contrato objeto del mismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad o sucursal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. d. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras que ya tengan establecida sucursal en Colombia podrán participar directamente o como integrantes de un Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, en este proceso de selección a través de dicha sucursal o de la empresa nacional siempre y cuando el objeto de las mismas les permita participar en este proceso de selección y suscribir y ejecutar el contrato objeto del mismo. '.	
1.4.5	2.1.3. APODERADO: Apoderados y representantes legales: los proponentes pueden estar representados por apoderados o representantes legales, caso en el cual el interesado debe acreditar que quien presenta la oferta está legalmente facultado para comprometer al interesado, presentar el documento correspondiente bien sea un poder especial debidamente otorgado en el cual consten las facultades otorgadas y acreditar la identidad del apoderado o representante legal con su documento de identificación. (Ver Guía para la participación de Proveedores Extranjeros en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Así mismo, será aplicable lo dispuesto en la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente, vigente, en lo referente a que los poderes especiales para actuar en los procesos de contratación requieren nota de presentación personal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.3. APODERADO: Apoderados y representantes legales: los proponentes pueden estar representados por apoderados o representantes legales, caso en el cual el interesado debe acreditar que quien presenta la oferta está legalmente facultado para comprometer al interesado, presentar el documento correspondiente bien sea un poder especial debidamente otorgado en el cual consten las facultades otorgadas y acreditar la identidad del apoderado o representante legal con su documento de identificación. (Ver Guía para la participación de Proveedores Extranjeros en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Así mismo, será aplicable lo dispuesto en la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente, vigente, en lo referente a que los poderes especiales para actuar en los procesos de contratación requieren nota de presentación personal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.3. APODERADO: Apoderados y representantes legales: los proponentes pueden estar representados por apoderados o representantes legales, caso en el cual el interesado debe acreditar que quien presenta la oferta está legalmente facultado para comprometer al interesado, presentar el documento correspondiente bien sea un poder especial debidamente otorgado en el cual consten las facultades otorgadas y acreditar la identidad del apoderado o representante legal con su documento de identificación. (Ver Guía para la participación de Proveedores Extranjeros en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Así mismo, será aplicable lo dispuesto en la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente, vigente, en lo referente a que los poderes especiales para actuar en los procesos de contratación requieren nota de presentación personal. '.	
1.4.6	2.1.4. PROPUESTAS CONJUNTAS: VERIFICAR REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION FISICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.4. PROPUESTAS CONJUNTAS: VERIFICAR REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION FISICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.4. PROPUESTAS CONJUNTAS: VERIFICAR REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION FISICA '.	
1.4.7	2.1.5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE: Verificar el numeral 2.1.5 de la invitación física los documentos requeridos con relación a la autorización de la junta directiva u órgano social competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE: Verificar el numeral 2.1.5 de la invitación física los documentos requeridos con relación a la autorización de la junta directiva u órgano social competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 2.1.5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE: Verificar el numeral 2.1.5 de la invitación física los documentos requeridos con relación a la autorización de la junta directiva u órgano social competente '.	
1.4.8	2.1.6. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: el proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60, Ley 610 de 2000).	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.6. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: el proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60, Ley 610 de 2000).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.6. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: el proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60, Ley 610 de 2000). '.	
1.4.9	2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: En caso de que en el certificado conste que el proponente, el representante legal de la persona jurídica o los integrantes de la propuesta conjunta, presentan antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: En caso de que en el certificado conste que el proponente, el representante legal de la persona jurídica o los integrantes de la propuesta conjunta, presentan antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. NOTA: En caso de que en el certificado conste que el proponente, el representante legal de la persona jurídica o los integrantes de la propuesta conjunta, presentan antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación. '.	
1.4.10	2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. '.	
1.4.11	2.1.9. CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" consultará el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.9. CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" consultará el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso.)

	integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.9. CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: LA POLICÍA NACIONAL- LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" consultará el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del proponente, del representante legal y de cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso. '.	
1.4.12	2.1.10. CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a tres (3) meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, conforme el parágrafo del artículo 4 y el artículo 6 numeral 1 de la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Decreto 1310 de 2022.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.10. CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a tres (3) meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, conforme el parágrafo del artículo 4 y el artículo 6 numeral 1 de la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Decreto 1310 de 2022.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.10. CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a tres (3) meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, conforme el parágrafo del artículo 4 y el artículo 6 numeral 1 de la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Decreto 1310 de 2022. '.	
1.4.13	2.1.11. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES: La POLICÍA NACIONAL – LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", realizará la consulta de inhabilidades por delitos sexuales, con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no presenten inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.11. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES: La POLICÍA NACIONAL – LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", realizará la consulta de inhabilidades por delitos sexuales, con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no presenten inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.11. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES: La POLICÍA NACIONAL – LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", realizará la consulta de inhabilidades por delitos sexuales, con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no presenten inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018. '.	
1.4.14	2.1.12. REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA a cargo del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proponente deberá adjuntar certificación y/o reporte no anterior a 3 meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento a la Ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.12. REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA a cargo del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proponente deberá adjuntar certificación y/o reporte no anterior a 3 meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento a la Ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.12. REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA: Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados ante el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA a cargo del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proponente deberá adjuntar certificación y/o reporte no anterior a 3 meses a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento a la Ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024. '.	
1.4.15	2.1.13. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta. En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación se deberán presentar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación. Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.13. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta. En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación se deberán presentar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación. Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.13. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta. En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación se deberán presentar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación. Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte. '.	
1.4.16	2.1.14. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde con el Decreto 1990 de 2016. Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales propios y de sus empleados (si aplica) e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.14. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde con el Decreto 1990 de 2016. Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales propios y de sus empleados (si aplica) e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.14. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde con el Decreto 1990 de 2016. Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales propios y de sus empleados (si aplica) e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. '.	
1.4.17	En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación. NOTA: no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación. NOTA: no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación. NOTA: no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia. '.	
1.4.18	2.1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 4 "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" (Documento adjunto). 2.1.16. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario No. 5 y anexo No. 1.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 4 "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" (Documento adjunto). 2.1.16. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario No. 5 y anexo No. 1.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.15. ACUERDO DE	

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 4 "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" (Documento adjunto). 2.1.16. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario No. 5 y anexo No. 1. '.	
1.4.19	2.1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Documento adjunto).	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Documento adjunto).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el formulario Nro. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Documento adjunto). '.	
1.4.20	2.1.18. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta un documento donde manifieste, "AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR", con el cual da constancia que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren o modifiquen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. 2.1.19. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El oferente deberá allegar copia del Registro Único Tributario de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1.18. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta un documento donde manifieste, "AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR", con el cual da constancia que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren o modifiquen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. 2.1.19. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El oferente deberá allegar copia del Registro Único Tributario de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1.18. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR El Oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta un documento donde manifieste, "AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR", con el cual da constancia que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren o modifiquen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. 2.1.19. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El oferente deberá allegar copia del Registro Único Tributario de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta. '.	
1.5	ASPECTOS TECNICOS	
1.5.1	2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 correspondiente especificaciones técnicas mínimas del presente documento, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple. Igualmente se verificará las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. 2.2.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos con objeto iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos o actas de liquidación que acrediten la realización en años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objeto de verificación pero no dará puntaje, las cuales deberán	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 correspondiente especificaciones técnicas mínimas del presente documento, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple. Igualmente se verificará las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. 2.2.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos con objeto iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos o actas de liquidación que acrediten la realización en años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objeto de verificación pero no dará puntaje, las cuales deberán)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 correspondiente especificaciones técnicas mínimas del presente documento, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple. Igualmente se verificará las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. 2.2.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos con objeto iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos o actas de liquidación que acrediten la realización en años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objeto de verificación pero no dará puntaje, las cuales deberán '.	
1.5.2	contener los siguientes datos: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de iniciación del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato, el cual deberá expresarse en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" hará la conversión). • Certificación suscrita por quien la expide. Los contratos cuya certificación y/o documentos soporte conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta. Nota 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. Nota 2: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con los dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	Esta pregunta requiere anexar documentos (contener los siguientes datos: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de iniciación del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato, el cual deberá expresarse en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" hará la conversión). • Certificación suscrita por quien la expide. Los contratos cuya certificación y/o documentos soporte conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta. Nota 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. Nota 2: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con los dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'contener los siguientes datos: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de iniciación del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato, el cual deberá expresarse en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" hará la conversión). • Certificación suscrita por quien la expide. Los contratos cuya certificación y/o documentos soporte conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta. Nota 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. Nota 2: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con los dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. '.	
1.5.3	Nota 3: No se aceptan auto certificaciones. Nota 4: Para el caso de certificaciones de contratos realizados con empresas del sector privado, se deberá anexar la factura electrónica de dicho contrato. Este aspecto se verificará en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas mínimas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Nota 3: No se aceptan auto certificaciones. Nota 4: Para el caso de certificaciones de contratos realizados con empresas del sector privado, se deberá anexar la factura electrónica de dicho contrato. Este aspecto se verificará en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas mínimas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Nota 3: No se aceptan auto certificaciones. Nota 4: Para el caso de certificaciones de contratos realizados con empresas del sector privado, se deberá anexar la factura electrónica de dicho contrato. Este aspecto se verificará en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas mínimas. '.	
1.5.4	Se debe diligenciar anexo técnico y allegar los documentos que se le exigen y para los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo además de allegar los anexos formatos y formularios PARA CUMPLIR DEBEN ALLEGAR LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS Y COMPROMISOS QUE SE LES EXIGE	Esta pregunta requiere anexar documentos (Se debe diligenciar anexo técnico y allegar los documentos que se le exigen y para los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo además de allegar los anexos formatos y formularios PARA CUMPLIR DEBEN ALLEGAR LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS Y COMPROMISOS QUE SE LES EXIGE)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Se debe diligenciar anexo técnico y allegar los documentos que se le exigen y para los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo además de allegar los anexos formatos y formularios PARA CUMPLIR DEBEN ALLEGAR LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS Y COMPROMISOS QUE SE LES EXIGE'.	
1.6	OTROS DOCUMENTOS	
1.6.1	ES OBLIGACION DE LOS PROPONENTES ALLEGAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN FISICA, ALLEGAR ANEXOS FORMATOS Y FORMULARIOS Y VERIFICAR LA INVITACION Y ESTUDIO PREVIO ALLEGANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE LES EXIGE, DEBEN LLER TODOS LOS DOCUMENTOS Y ALLEGAR LO REQUERIDO	Esta pregunta requiere anexar documentos (ES OBLIGACION DE LOS PROPONENTES ALLEGAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN FISICA, ALLEGAR ANEXOS FORMATOS Y FORMULARIOS Y VERIFICAR LA INVITACION Y ESTUDIO PREVIO ALLEGANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE LES EXIGE, DEBEN LLER TODOS LOS DOCUMENTOS Y ALLEGAR LO REQUERIDO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ES OBLIGACION DE LOS PROPONENTES ALLEGAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN FISICA, ALLEGAR ANEXOS FORMATOS Y FORMULARIOS Y VERIFICAR LA INVITACION Y ESTUDIO PREVIO ALLEGANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE LES EXIGE, DEBEN LLER TODOS LOS DOCUMENTOS Y ALLEGAR LO REQUERIDO '.	